

SAGARPA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROALIMENTARIA E INOCUIDAD



NAYARIT

ORGULLO QUE NOS UNE



"PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATEO", A OPERAR CON RECURSOS
DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE
NAYARIT".

2016

CONTENIDO

1.- SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

2.- OBJETIVO META

3.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

4.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

4.1.- Recursos Humanos

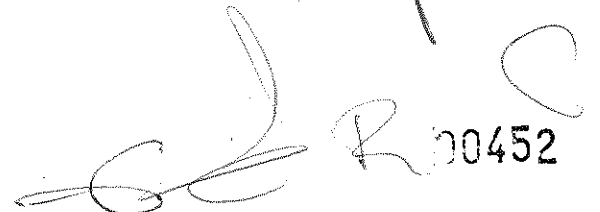
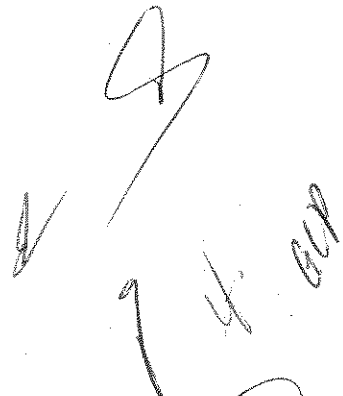
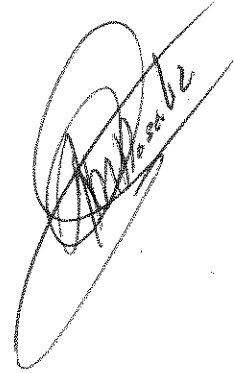
4.2.- Recursos Materiales

4.3.- Servicios

4.4.- Plan Presupuestal

5.- INDICADORES

6.- HOJA DE FIRMAS



1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.

Las plagas reglamentadas del aguacatero (barrenadores de hueso y barrenador de ramas) son una limitante para la movilización del fruto al interior y exterior del país, actualmente el estado se conforma por 2 municipios libres de barrenador del hueso que son Tepic y San Pedro Lagunillas, mientras que el municipio de Xalisco es zona bajo control fitosanitario de barrenadores del hueso, en dicho municipio durante 2015 se realizaron los muestreos en la superficie en producción y los resultados fueron negativos a la presencia de la plaga, por lo que en 2016 se solicitará a la Dirección General de Sanidad Vegetal la constatación de estatus fitosanitario para que se inicie el procedimiento para el reconocimiento de zona libre de esta plaga.

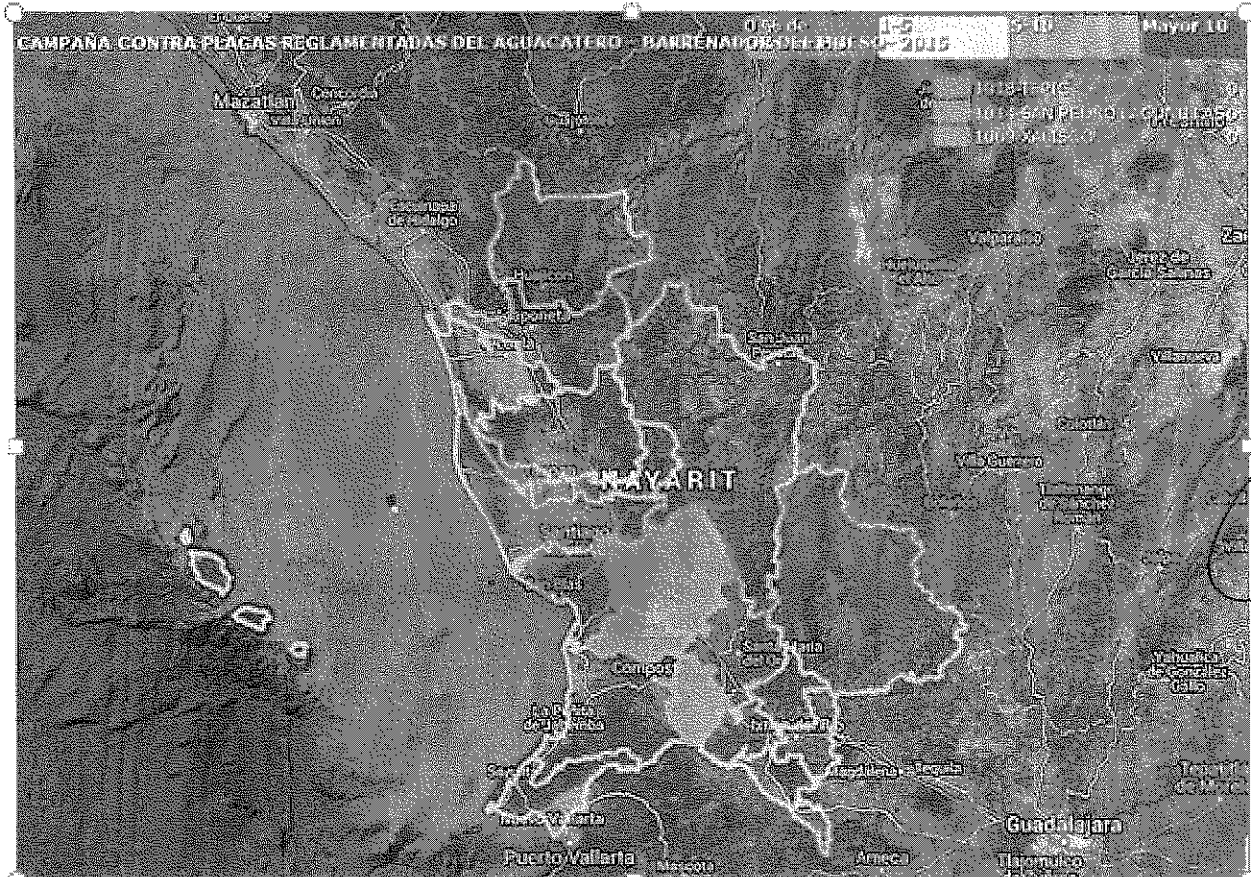


Figura 1. Situación actual de barrenadores del hueso en el estado de Nayarit. Fuente: SICAFI 2015.

Respecto al barrenador de las ramas, en el 2015 se fijó el objetivo de reducir el porcentaje de infestación del 4.3 % al 4.0 %, obteniendo una reducción del 1.9%.

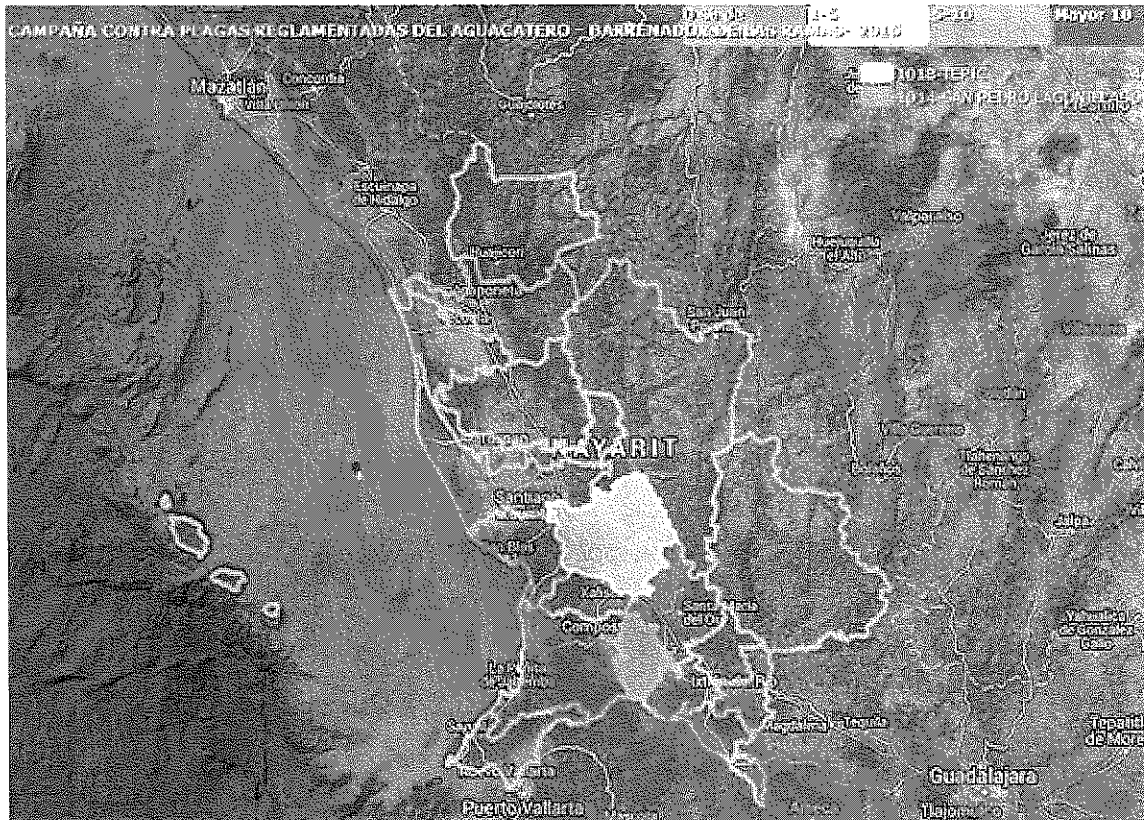


Figura 2. Situación actual del barrenador de las ramas en el estado de Nayarit. Fuente: SICAFI 2015.

Para 2016, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, a través de la Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, atenderá a 3 municipios del estado, dos municipios libres de barrenadores de hueso, los cuales son Tepic con 2,700 ha en producción y 1,257 productores, San Pedro Lagunillas con 116.25 ha correspondiente a 40 productores, cabe señalar que además se estará realizando el muestreo de barrenador de las ramas en ambos municipios. En Xalisco (zona bajo control fitosanitario) se atenderán para barrenadores del hueso 2,294 has en producción que involucran a 1,413 productores. En los tres municipios se realizará el muestreo de los traspatios.

2. OBJETIVO – META

2.1 BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	1,633	1,974	2,513.47	0.0	0.0
SAN PEDRO LAGUNILLAS	175	194	118.76	0.0	0.0
SANTA MARIA DEL ORO	3	3	6.5	0.0	0.0
TEPIC	2,142	2,607	2,754.8	0.0	0.0
TOTAL					

Conservar el estatus fitosanitario de zona libre de barrenadores del hueso del aguacatero en los municipios de Tepic y San Pedro Lagunillas realizando los muestreos durante todo el año como lo indica el manual operativo de la Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero.

Así mismo comprobar ausencia de barrenadores del hueso de aguacatero en el municipio de Xalisco para iniciar el procedimiento para el reconocimiento como zona libre.

2.2 BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
XALISCO	5	5	4.5	0.0	0.0
SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	25	74.5	0.0	0.0
SANTA MARIA DEL ORO	1	1	2.5	0.0	0.0
TEPIC	2,142	2,607	2,754.8	1.8	1.5
TOTAL	2,162	2,638	2,836.4200	0.4	0.3

La superficie a muestrear para barrenador de ramas se encuentra en los municipios de Tepic y San Pedro Lagunillas, los cuales están libres de barrenadores del hueso del aguacatero.

[Handwritten signatures and stamps]

ALP
100452

3. CALENDARIO DE METAS

3.1 Barrenador del Hueso.

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	5,110	1,200	2,405	1,505									
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	5,110	2,655	1,540	915	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	30,338	2,655	2,397	2,533	2,655	2,397	2,533	2,655	2,397	2,533	2,655	2,397	2,533
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	17,416	1,438	1,424	1,492	1,438	1,424	1,492	1,438	1,424	1,492	1,438	1,424	1,492
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	59	3	8	5	9	5	7	4	8	4	4	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Muestreo: Esta actividad se estará realizando cada 90 días en los municipios de Tepic y San Pedro Lagunillas en una superficie de 2,816.23 has en producción y que se encuentran con estatus fitosanitario de zona libre de barrenadores del hueso y el municipio de Xalisco se muestrearán 2,294 has en producción cada 45 días, (ZBCF) de acuerdo a como lo marca el manual operativo la Campaña.

Focos de Infestación: Durante el 2015 de acuerdo a las muestreos realizados no se detectó barrenadores del hueso en los 3 municipios, sin embargo, se programa un foco, que en caso de presentarse se dará seguimiento de acuerdo como lo marca el manual operativo de la campaña.

000412

[Handwritten signatures and initials]

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Capacitación: Se programan pláticas a productores con el propósito de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, así como plagas de interés económico y enfermedades que afectan al cultivo de aguacate.

3.2 Barrenador de las Ramas.

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	11,535	1,039	862	915	1,039	862	915	1,039	862	915	1,309	862	915
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	6,276	536	493	540	536	493	540	536	493	540	536	493	540
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Muestreo: Respecto a barrenador de las ramas, la actividad se realizará en 2,816.25 ha, dicha superficie se muestreará también para barrenador del hueso en los municipios de Tepic y San Pedro Lagunillas los cuales están libres de barrenadores del hueso del aguacatero.

Focos de Infestación: Se programó un foco en el municipio de Tepic, en donde se dará seguimiento de acuerdo como lo marca el manual operativo de la campaña.

[Handwritten signatures and initials]

100452

ECP

4. Necesidades físicas y financieras

4.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	27,153.00	27,153.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	18,568.32	18,568.32	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	8	1,291,200.00	1,291,200.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	13,462.92	13,462.92	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	100,146.00	100,146.00	0.00
SECRETARIA	3	18,706.32	18,706.32	0.00
INTENDENCIA	1	5,450.64	5,450.64	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	100,100.00	100,100.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	4	438,312.54	438,312.54	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33	198,674.42	198,674.42	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	13,462.92	13,462.92	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	4	528,000.00	528,000.00	0.00
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO	1	13,462.92	13,462.92	0.00
		3,011,980.00	3,011,980.00	0.00

Nota: El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representan \$46,884.00 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

4.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
BOTAS DE TRABAJO	PARES	15	10,500.00	10,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	25200	352,800.00	352,800.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	3	10,500.00	10,500.00	0.00
MATERIAL E INSUMOS DE COMPUTO	LOTE	3	9,000.00	9,000.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	2	4,000.00	4,000.00	0.00
MACHETE	PIEZA	14	1,400.00	1,400.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	12	30,000.00	30,000.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	12	28,800.00	28,800.00	0.00
LAPTOP	PIEZA	1	12,000.00	12,000.00	0.00
CONSUMIBLES PARA FOTOCOPIADORA	LOTE	1	3,000.00	3,000.00	0.00
			462,000.00	462,000.00	0.00

4.1 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	12	2,400.00	2,400.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	4	8,000.00	8,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	6	12,000.00	12,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	54	108,000.00	108,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	3	15,000.00	15,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	12	12,000.00	12,000.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	37,200.00	37,200.00	0.00
RENTA DE BODEGA	PAGO	12	12,000.00	12,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	5	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	40	6,000.00	6,000.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	1	4,500.00	4,500.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	8	5,000.00	5,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	10	12,500.00	12,500.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	104	41,600.00	41,600.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	14	84,000.00	84,000.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	1	14,820.00	14,820.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	14	42,000.00	42,000.00	0.00
SOFTWARE SIACG	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
			433,020.00	433,020.00	0.00
Total de la campaña			3,907,000.00	3,907,000.00	0.00

4.2 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	3,011,980.00	3,011,980.00	0.00
Recursos Materiales	462,000.00	462,000.00	0.00
Servicios	433,020.00	433,020.00	0.00
Total	3,907,000.00	3,907,000.00	0.00

5. Indicadores

Para zona libre

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Conservación de estatus	$\frac{\text{Superficie libre final}}{\text{Superficie libre inicial}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Municipios libres final}}{\text{Municipios libres inicial}} \times 100$	

Para zona bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación	$\frac{\text{Infestación inicial} - \text{Infestación final}}{\text{Infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

[Handwritten signature]

100452

[Handwritten initials and signature]

6. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Nayarit, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
EL DIRECTOR GENERAL**



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA
EL DELEGADO ESTATAL**



M.V.Z SERGIO MENDOZA GUZMAN

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
EL SECRETARIO DE SEDERMA**



ING. ARMANDO GARCIA JIMENEZ


**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
EL PRESIDENTE**




ING. VÍCTOR MANUEL SALCEDO PEREZ

EL SECRETARIO EL TESORERO

00452



PROF. GILDARDO CARLOS PEREZ C. 

MELCHOR ROSALES HERNANDEZ